

Plan de Juventud de Castejón

2021_2024



Ayuntamiento de
Castejón



Instituto
Navarro de
la Juventud

Nafarroako
Gazteriaren
Institutua

hūmārō

ÍNDICE

EL CONTEXTO DEL CAMBIO	4
EL PROCESO PARTICIPATIVO DE ELABORACIÓN DEL PLAN	8
DECLARACIÓN DE INTENCIONES	10
ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL PLAN.	12
ESTRUCTURA DEL PLAN.....	16
EL PLAN DE ACCIÓN.....	23
LÍNEA ESTRATÉGICA 1_ LA SOCIALIZACIÓN EN LA POBLACIÓN JOVEN como base de crecimiento, convivencia e igualdad de oportunidades.....	24
AA1_1 El ocio y tiempo libre como espacio de relaciones sociales y socialización conjunta.....	25
AA1_2 Impulsar la inclusión y diversidad de la población joven en base a la construcción de espacios y valores comunes.....	28
AA1_3 Igualdad de género, prevención de la violencia e inclusión plena del colectivo LGTBI en la población joven castejonera.....	31
AA1_3 Participación, innovación social y asociacionismo para construir una juventud más cohesionada y responsable.	35

LINEA ESTRATÉGICA 2: EMANCIPACIÓN como proceso vital de presente y futuro.	40
AA2_1 La vivienda, elemento clave para la emancipación.....	41
AA2_2 Educación, formación y empleabilidad de la población joven castejonera.	44
AA2_3 El emprendimiento como opción de desarrollo profesional y personal	47
LINEA ESTRATÉGICA 3: JUVENTUD ACTIVA Y SALUDABLE como base de bienestar.	49
AA3_1 Consumo responsable y prevención.....	50
AA3_2 Sexualidad saludable y responsable	52
AA3_3 Cultura y creatividad.	54
AA3_4 Deporte, actividad física.....	56
LINEA ESTRATÉGICA 4: UN PLAN VIVO, EN CONTINUA ADAPTACIÓN.	58
AA4_1 Gestión, implementación y seguimiento del Plan.....	59
FICHAS RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN	62

I Plan de Juventud de Castejón

El contexto del cambio

A young woman with dark hair, wearing a light-colored jacket, blue jeans, and white sneakers, is sitting on a set of stone steps. She is wearing a white face mask. The entire image is overlaid with a semi-transparent blue filter. The text 'El contexto del cambio' is written in large, bold, white letters across the center of the image.

EL CONTEXTO DEL CAMBIO

El proceso de elaboración del primer Plan de Juventud de Castejón se ha dado en un momento histórico y de gran impacto para la población joven. La pandemia de COVID-19 ha supuesto un antes y un después en la situación de la población joven a muchos niveles. Aspectos como la formación, el empleo, las relaciones sociales, la salud y la propia convivencia en sociedad se han visto enormemente alterados por un momento de limitaciones y de impacto generalizado.

En general la situación de la población joven de Castejón es peor que antes de la pandemia, pero también es cierto que el impacto generado ha conllevado algunos elementos positivos sobre los que construir el presente y futuro de la población joven.

El presente Plan de Juventud **parte de un diagnóstico integral basado en el análisis de temáticas de enorme importancia para la población joven, para la construcción de su proyecto de vida, para la cohesión social, para la convivencia y para el**

mayor bienestar posible en comunidad. El Plan pretende dar respuesta a las principales problemáticas detectadas y formuladas como áreas de mejora.

Es importante señalar que el primer Plan de Juventud del Ayuntamiento de Castejón se basa en dos elementos básicos, como son **INTEGRAL Y TRANSVERSAL.**

El Plan es **integral** porque entiende las políticas de Juventud en su más amplio conjunto, superando la visión limitada de abordar las problemáticas de la población joven casi en exclusiva vinculadas a temas de ocio y tiempo libre. El Plan es integral porque entiende a la población joven como población plena, con necesidades y preocupaciones enormemente amplias y diversas, y pretende ofrecer un apoyo holístico a las mismas.

Y el Plan debe ser **transversal**, desde el punto de vista que las políticas de Juventud entran de lleno en temas de interés general y deben abordarse desde todas las áreas del Ayuntamiento y sus Concejalías. **Solamente desde la transversalidad el Plan de Juventud de Castejón tiene sentido y perspectivas de impacto.**

Es importante señalar que el Plan de Juventud de Castejón establece las herramientas para el desarrollo de la población joven, pero es un **Plan que debe ser dinámico y cambiante**, de manera que la propuesta actual pretende ser la base de construcción progresiva de las políticas de Juventud.

Por último, es necesario establecer que, además del Diagnóstico realizado como base de construcción del Plan, es fundamental la **vinculación que existe entre el Plan de Juventud de Castejón y el III Plan Foral de Juventud**, estableciendo enromes vínculos y una conversación desde lo local hacia lo global.

I Plan de Juventud de Castejón

El proceso participativo

EL PROCESO PARTICIPATIVO DE ELABORACIÓN DEL PLAN

La elaboración del Plan de Juventud de Castejón ha conllevado un proceso transversal de participación, desde la fase diagnóstica realizada de manera previa e inmediata al Plan, hasta el diseño de las acciones que serán objeto de desarrollo del propio Plan.



Entrevistas en profundidad

Comisión técnica de Juventud



Talleres de propuestas

Encuesta a la población joven mayor de 15



Encuesta a la población joven menor de 16

Declaración de intenciones

DECLARACIÓN DE INTENCIONES

En el momento actual y con la complejidad social de la población joven de Castejón, el Plan es una herramienta que se visualiza a través de su desarrollo actual, para la generación de un impacto futuro en la mejora de la situación de la población joven de Castejón. Se entiende básico para **la construcción de un pueblo mejor y para ello es fundamental establecer la mirada en la población joven.**

Todo el desarrollo posterior del Plan parte de un objetivo general que resulta ser una declaración de intenciones y una motivación enormemente ambiciosa, ilusionante y tremendamente complicada.

El **objetivo general** del Plan de Juventud de Castejón es **construir el mejor pueblo posible para la población joven, para su bienestar y para la satisfacción de sus necesidades diversas.**

El Plan es fundamental para el bienestar de la población joven pero igualmente importante es para garantizar el futuro de un pueblo en plenitud, en el que la población joven tenga un papel fundamental desde diferentes perspectivas.

I Plan de Juventud de Castejón



Elementos transversales

ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL PLAN.

Más allá de los objetivos y líneas estratégicas, que conforman la estructura del Plan, es importante establecer que hay una serie de elementos fundamentales que son transversales a todo el Plan. Eso quiere decir que en cualquiera de las líneas estratégicas y sus áreas deben considerarse siempre los siguientes elementos como parte fundamental:

JUVENTUD DIVERSA.

La juventud de Castejón es diversa, tiene necesidades diferentes. Aunque existen discursos consensuados, estos siempre deben tener en cuenta la diversidad a nivel intercultural, de género, orientación sexual, etc.

La diversidad es el reflejo de los tiempos actuales y debe ser tomada en cuenta como un elemento de riqueza. No obstante, el Plan debe tener en cuenta que la diversidad puede conllevar desigualdades y minimizarlas debe ser fundamental.

IGUALDAD E INCUSIÓN.

Más allá de entender que los discursos en torno a la igualdad de género están superados, el Plan de Juventud de Castejón la toma como un elemento fundamental de desarrollo social. Hay que seguir trabajando por una igualdad de género que ofrezca oportunidades equitativamente, que luche por derrotar las estructuras de género más duras y que impulse la inclusión de los perfiles con mayores dificultades, perfiles a los que la desigualdad en torno al género se ve maximizada por otras variables como el origen o la situación económica.

PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN JOVEN.

El diagnóstico mostró como la participación de la población joven no es especialmente intensa en Castejón. No obstante, contar con su opinión, fomentarla y motivarla debe ser fundamental, siendo para el Plan, un elemento fundamental y transversal en todo el mismo.

PRESENTE Y FUTURO DE LA POBLACIÓN JOVEN, PRESENTE Y FUTURO DE CASTEJÓN.

Aunque no es un elemento transversal categórico, sí que se cree importante que la visión presente se complemente con la visión futura del Plan. La situación actual de la población joven de Castejón es la base para su futuro, por lo que todos los elementos que incluye el Plan deben tener en cuenta que las políticas de Juventud no son solamente herramientas para

mejorar la situación actual de la población joven, sino que eso, precisamente, es una manera de construir un futuro mejor a nivel individual y, sobre todo, a nivel social.

I Plan de Juventud de Castejón

Estructura del Plan

ESTRUCTURA DEL PLAN

La estructura del Plan de Juventud de Castejón pretende conformar un armazón estratégico integral, pero sencillo, entendible y manejable por parte del Ayuntamiento y sus recursos técnicos y políticos.

Las líneas estratégicas del Plan de Juventud de Castejón dan respuesta a una serie de retos de gran importancia para la Juventud, identificados en la fase de diagnóstico y que se transforman de manera propositiva en objetivos estratégicos que acompañan a las líneas.

El Plan de Juventud de Castejón **plantea 4 líneas estratégicas** base que contienen el grueso de áreas de actuación, conformando la estructura de cobertura estratégica para las acciones a desarrollar. En torno a las diferentes líneas de actuación se han definido una serie de acciones a llevar a cabo en los próximos años. La estructura se acompaña de un árbol de objetivos, tanto a nivel estratégico como específicos.

Es importante señalar que el Plan, además de ofrecer una estructura estratégica de carácter integral y una serie de acciones de gran importancia, **pretende ser un instrumento dinámico y vivo**, que se adapte de manera continua a la realidad. Es por ello que su continua evaluación y revisión es la principal clave para que siga dando respuesta a una población joven en un escenario de continua incertidumbre y cambio que afecta en el ámbito objetivo y subjetivo.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1_ LA SOCIALIZACIÓN EN LA POBLACIÓN JOVEN como base de crecimiento, convivencia e igualdad de oportunidades.

Objetivo estratégico: **Establecer procesos de socialización que conformen una identidad social compartida, diversa e inclusiva de la población joven de Castejón.**

Áreas de actuación

El ocio y tiempo libre como espacio de relaciones sociales y socialización conjunta.

Inclusión y diversidad de la población joven en base a la construcción de espacios y valores comunes

La igualdad de género, prevención de la violencia y la inclusión plena del colectivo LGTBI en la población joven castejonera

Participación, innovación y asociacionismo para construir una juventud más cohesionada y responsable

LÍNEA ESTRATÉGICA 2_EMANCIPACIÓN

como proceso vital de presente y futuro

Objetivo estratégico: **Facilitar la emancipación de la población joven castejonera**

Áreas de actuación

La vivienda,
elemento
clave para la
emancipación

Educación,
formación y
empleabilidad de
la población
joven
castejonera

El emprendimiento
como opción de
desarrollo
profesional y
personal

LÍNEA ESTRATÉGICA 3_ JUVENTUD ACTIVA Y SALUDABLE

como base de bienestar

Objetivo estratégico: **Promover hábitos saludables y la creatividad como base para una juventud motivada y en bienestar**

Áreas de actuación

Consumo
responsable y
prevención

Sexualidad
saludable y
responsable

Cultura y
creatividad

Deporte,
actividad
física

LÍNEA ESTRATÉGICA 4_ UN PLAN VIVO, EN CONTINUA ADAPTACIÓN

Objetivo estratégico: **Establecer un sistema de gestión del Plan de Juventud de Castejón para garantizar su implementación, adaptación y mejora continua.**

Área de actuación

Gestión
implementación
y seguimiento
del Plan

I Plan de Juventud de Castejón

El Plan

EL PLAN DE ACCIÓN.

El plan de Acción, además de las Líneas Estratégicas, objetivos y áreas de actuación, también recoge los objetivos específicos de cada una de las áreas y las acciones previstas a ejecutar en los próximos 3 años (2021-2024).

Es importante señalar que el Plan de Acción es un instrumento dinámico que debe ser revisado y actualizado de forma periódica, siempre garantizando que ofrece elementos que responden a la realidad del momento.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1_ LA SOCIALIZACIÓN EN LA POBLACIÓN JOVEN como base de crecimiento, convivencia e igualdad de oportunidades

El proceso de socialización de la población joven supone un momento clave a nivel individual y social. Con la presente línea estratégica se pretende dar respuesta a la falta de espacios de socialización conjunta y la necesidad de construir lugares en los que la población joven de Castejón comparta vivencias, experiencias, hábitos, etc. Las áreas de actuación de la presente línea pretenden abordar de manera transversal una serie de temáticas fundamentales para que exista un proyecto de pueblo joven compartido, diverso y basado en la igualdad e integración.

Objetivo estratégico: Establecer procesos de socialización que conformen una identidad social compartida, diversa e inclusiva de la población joven de Castejón.

AA1_1 El ocio y tiempo libre como espacio de relaciones sociales y socialización conjunta.

Objetivo específico: Construir espacios de ocio, presenciales y virtuales, que den respuesta a las principales demandas y necesidades de la población joven en toda su diversidad.

ACCIONES

1.- Diseñar un proyecto de Espacio Joven integral

El hecho de contar con un Espacio Joven dinámico y que dé respuesta a las necesidades de la población es un elemento de gran importancia en base a los resultados del diagnóstico de juventud. El Espacio Joven debe ser un espacio físico, pero también virtual, en el que se desarrollen actividades de promoción del ocio saludable, creativo, motivante. El componente lúdico, educativo y cultural debe primar en el propio espacio, que deberá tener una parte de cogestión o cocreación de la propia gente joven. Es importante que el proyecto de Espacio Joven no se vincule solamente a edades preadolescentes, si no que sea un proyecto dirigido a la población joven de manera integral.

Sería muy importante que el proyecto de Espacio Joven se diseñara en colaboración con la propia población joven, de manera colaborativa y creativa, para que dé respuesta a las principales demandas de la misma.

2.- Desarrollo de cursos de Monitor/a de Tiempo Libre.

Promover y subvencionar cursos de Monitor/a de Tiempo Libre dirigidos a la población joven, de manera que se cuente con personas formadas que puedan ser activadoras de un ocio diferente.

Sería muy interesante que las personas del pueblo que se formaran en Monitores de Tiempo Libre pudieran organizar, con el apoyo organizativo y económico del Ayuntamiento, un programa de actividades de ocio para la población joven.

3- Incluir actividades de relación conjunta en los programas de fiestas (en base a propuestas de todos)

Teniendo en cuenta la importancia de las Fiestas como momentos de socialización y creación de identidad, sería muy adecuado que una parte de la programación se centrara en actos festivos de encuentro y disfrute en diversidad. Para ello sería adecuado comenzar por edades más jóvenes diseñando actos que pudieran responder a las demandas comunes. Se propone realizar una primera prueba con el diseño de actos por parte del Consejo de Participación Infantil y Adolescente.

4.- Promover un ocio gratuito entre las personas jóvenes.

Establecer una cuota de actividades (en torno al total) gratuitas dirigidas a la población joven, que fomenten el ocio conjunto y permitan crear espacios menos cercanos al consumo (en su vertiente más global).

5.-Creación de una mesa de reflexión en torno al presente y futuro de los cuartos.

La pandemia ha conllevado, entre otras muchas cuestiones, que los cuartos, hasta entonces espacios clave en el ocio de la población joven, hayan permanecido cerrados durante mucho tiempo. El nuevo escenario fruto de una realidad diferente hace necesaria una reflexión en torno al papel de los cuartos, sus riesgos, aspectos positivos, etc. Esta reflexión se podrá realizar en jornadas de participación en las que intervengan las personas jóvenes, hayan tenido cuarto o no.

6.-Sistema de información sobre la conformación y situación de los cuartos

En concordancia con la Ordenanza de Cuartos, es muy importante que exista un sistema de información sobre aspectos básicos de los cuartos como: número de personas que los conforman (por edad y sexo), lugar de ubicación, tiempo de existencia, arrendador/a, etc.

Este sistema estará centralizado en la Oficina de Información Juvenil.

AA1_2 Impulsar la **inclusión y diversidad** de la población joven en base a la construcción de espacios y valores comunes

Objetivo específico: **Impulsar la convivencia y diversidad de la población joven desde todos los niveles.**

ACCIONES

7.- Encuentros interculturales de población joven castejonera.

Creación de un espacio permanente de intercambio de propuestas y visiones del mundo en torno a personas jóvenes de diferentes sensibilidades culturales. Este espacio debería tener una programación en torno a actividades concretas en las que se celebre y trabaje la parte común de la población joven en torno a su diversidad.

Se puede trabajar la creatividad con propuestas culinarias, música, deporte, etc.

8.- Consolidar la figura de promotora escolar.

La figura de la promotora escolar ha supuesto un importante avance a la hora de promover actividades integrales en diferentes materias (igualdad, prevención, etc.) desde el ámbito educativo pero a través de una perspectiva externa. Es

importante que esta figura tenga continuidad y se apueste por su consolidación. Es un eje fundamental entre los Servicios Sociales y el entrono educativo, clave para muchos de los aspectos que el Plan de Juventud trata.

En el caso de la promotora escolar es muy importante que se promuevan actividades de integración socioeducativa como base de una convivencia más plena. Es fundamental entender que el efecto e impacto de todo lo que se realiza en la etapa de la educación secundaria es básico para la conformación de la población joven a nivel individual y colectivo.

9. Establecer medidas para la mejor convivencia desde el ámbito educativo.

Tomando la referencia del Plan Foral de Juventud y teniendo en cuenta la realidad social de Castejón, se propone reforzar el programa Tiempo Fuera, en colaboración con Educación, de manera que se motive desde la coeducación a una mayor sensibilidad hacia la comunidad, la convivencia, etc.

10.-Dar continuidad a los programas de alfabetización en castellano para la población inmigrante.

El continuar y potenciar los programas de alfabetización en castellano es fundamental para avanzar hacia una población joven con mayores oportunidades. Una gran parte de la población joven de origen inmigrante (marroquí fundamentalmente) conoce perfectamente el castellano (pues ha nacido en Castejón o lleva mucho tiempo residiendo), pero una parte de las familias (fundamentalmente las mujeres) tiene un desconocimiento mayor. Es por ello que dotar a las familias de herramientas para el desarrollo (como es el idioma) es fundamental para promover una mejor situación de la población joven de edades tempranas.

Sería muy interesante que la alfabetización en castellano no solamente tuviera el objetivo y contenidos de aprender el idioma, si no de fomentar valores de convivencia y comunidad, para un mejor desarrollo social de las generaciones más jóvenes.

AA1_3 Igualdad de género, prevención de la violencia e inclusión plena del colectivo LGTBI en la población joven castejonera.

Objetivo específico 1. Seguir fomentando la igualdad de género. la prevención de la violencia e inclusión del colectivo LGTBI como base de una construcción social más plena.

ACCIONES

11.- Desarrollo de campañas de igualdad de género de impacto.

Establecer un calendario de campañas de sensibilización en torno a la igualdad de género en colaboración con el Instituto Navarro de igualdad.

Sería interesante que algunas de estas campañas fueran protagonizadas por algunas personas del municipio y por perfiles rompedores, es decir, por personas que rompan el estereotipo y puedan generar un impacto positivo en gran parte de la población joven.

Estas campañas deben adaptarse a las nuevas maneras de comunicación e información de la población joven, a través de aplicaciones y plataformas como Instagram, tik-tok, etc.

12.- Campañas de positivización LGTBI+ que apelen directamente a la población joven.

Establecer un calendario de campañas de sensibilización en torno al colectivo LGTBI, en colaboración con el Instituto Navarro de igualdad. Se tendría que aprovechar todo el material que tiene disponible el Instituto Navarro para la Igualdad a la hora de realizar las campañas de sensibilización.

13.- Difundir entre la población joven el servicio Kattalingune.

Establecer una difusión de la existencia del servicio público Kattalingune, que ofrece información y atención LGTBI+ por parte de personal especializado. Uno de los centros de este servicio se encuentra ubicado en Tudela y puede ser de gran ayuda para la población joven.

14.- Ciclo de cine joven sobre igualdad y LGTBI.

Creación de un ciclo de cine y videoforum joven en el que se incluyan películas y series con temática de igualdad y LGTBI. Es importante que las películas y series sean atractivas para la población joven en general y que sean populares. Sería interesante que una parte del ciclo se integrara como actividad dentro del Instituto.

15.- Celebración de charlas en torno a la igualdad e inclusión con perfiles innovadores.

Celebración de charlas en torno a la igualdad en la que los/as ponentes tengan un perfil rompedor, que puedan romper con estereotipos y tener una mayor llegada a la población joven desde un discurso constructivo.

Objetivo específico 2. **Prevenir la violencia machista contra las mujeres jóvenes de Castejón.**

ACCIONES

16.- Retomar en las Fiestas de Castejón las campañas de prevención de violencia de género y promoción de las celebraciones en igualdad.

En colaboración con el INAI y en base al inicio de nuevas celebraciones de Fiestas en Castejón, se deben retomar las campañas de prevención de la violencia machista y de promoción de las celebraciones en igualdad. Ya se ha venido desarrollando (antes de la pandemia) la campaña ¿Y en fiestas...que?. Es importante que se retome esta campaña u otras, ya que la pandemia y otras circunstancias sociales hacen todavía más necesarias este tipo de iniciativas de promoción de la igualdad, el respeto y la no violencia en momentos como las fiestas, en los que la socialización joven tiene una intensidad muy importante.

17.- Establecer un sistema de información dirigido a la población joven sobre violencia y a recursos para personas víctimas de violencia de género.

Es de una gran importancia que la población joven reciba información veraz sobre qué es violencia machista, sus formas, efectos, etc. de manera que se pueda objetivizar en el discurso joven como primera forma de prevención. A su vez es

importante que se positivice, en general, a la población joven no violenta como la gran mayoría. Este tipo de informaciones deben ser estratégicas para no confrontar con discursos populistas y basados en noticias falsas.

A su vez es fundamental que se difundan los recursos que existen para atender a personas que han sido víctimas de algún tipo de violencia, en cualquiera de sus formatos y en diferentes intensidades. Es fundamental que la información llegue a todas las personas jóvenes y que los recursos sean de fácil acceso y con garantía del anonimato.

18.- Lanzar una campaña de prevención del ciberacoso juvenil .

El ámbito virtual, tal y como se señaló en el diagnóstico de Juventud de Castejón, es un espacio tan real como el ámbito físico para la población joven. En el ámbito digital y virtual los riesgos de violencia son, incluso, mayores que en el ámbito físico, por la falta de control y por la casi imposibilidad de desconexión que tiene la población joven en la actualidad. Es por ello que dotar de herramientas que permitan visualizar y prevenir el ciberacoso es fundamental en la actualidad. La presente acción establece una conexión con la acción B22 del Plan Foral de Juventud, para unir esfuerzos y generar un impacto común a través de una campaña de prevención del ciberacoso juvenil.

AA1_3 Participación, innovación social y asociacionismo para construir una juventud más cohesionada y responsable.

Objetivo específico 1: Impulsar la participación y la innovación social de la población joven de Castejón.

ACCIONES

19.- Creación del Consejo Local de Juventud.

La creación del Consejo de Juventud de Castejón debe ser la base para el inicio de una etapa de mayor participación y del abordaje de las políticas de Juventud desde una visión más integral y con la participación de las propias personas jóvenes.

Aunque es previsible que para la creación del Consejo pueda establecerse un protocolo de funcionamiento y elección de las personas, es importante que en el mismo haya una representatividad diversa y que sea reflejo de la propia Juventud de Castejón.

El propio Consejo de Juventud será un órgano consultivo en torno a todas las políticas de Juventud que se desarrollen o vayan a desarrollar en Castejón. El Consejo debe ser un enlace entre la población joven y el Ayuntamiento.

20.- Impulso del Consejo el Consejo de Participación Infantil y Juvenil de Castejón.

El Consejo de Participación Infantil y Juvenil se creó en 2019. La pandemia ha influido negativamente en un mayor desarrollo de una iniciativa tan interesante para promover la participación infantil y juvenil. A partir de la nueva composición del Consejo se plantea establecer una serie de actividades a desarrollar durante el año 2022, de manera que se impulse su función y se visibilice en mayor medida.

Para ello se debería hacer un calendario de actividades en las que el Consejo puede participar para dar su opinión y propuestas sobre aspectos de gran importancia para la población infantil y juvenil (de edades más jóvenes).

El Consejo de Participación Infantil y Juvenil puede ser un importante banco de pruebas en lo relativo a la participación, la colaboración, el trabajo en diversidad y muchas otras cuestiones fundamentales para el presente y futuro de la sociedad castejonera.

21.- Impulso y apoyo a la renovación de la Asociación Juvenil de Castejón.

En la actualidad la Asociación Juvenil de Castejón se encuentra en un momento de inactividad. Sería muy importante que desde la Concejalía de Juventud se impulsará su activación o redefinición. El marco del Plan de Juventud puede ser un buen momento para impulsar una asociación que pueda ser parte clave del mismo, tanto en su promoción como en su enriquecimiento y coordinación.

22.- Creación de un banco de voluntariado joven.

Un aspecto muy interesante que puede conllevar una participación de la población joven en Castejón es la creación de un banco de personas voluntarias que quieran colaborar en diferentes aspectos sociales, ambientales, etc. del municipio. Para ello se establecerán, en primer lugar y como iniciativa motivadora, algunas iniciativas de participación voluntaria atractivas en las que pueda participar la población joven. Será importante que las primeras iniciativas vayan acompañadas de actividades que las hagan más atractivas, como por ejemplo una caminata por el Ebro para recoger plástico y posterior almuerzo-comida con música, actuaciones, etc.

El banco de voluntariado juvenil permitirá que las personas jóvenes elijan en qué tipología de iniciativas quieren participar, de manera que exista una vinculación entre los gustos, talento, etc. de las personas jóvenes y las iniciativas a desarrollar.

El objetivo es involucrar a la población joven en aspectos sociales, ambientales, etc. y que positivizar su imagen como colectivo, muy maltrecho de manera injusta tras la pandemia.

Objetivo específico 2: **Promover la innovación social, información e imagen positiva de la población joven y su impacto social.**

ACCIONES

23.- Creación de un boletín de noticias positivas y de interés sobre la población joven de Castejón.

Tomando como inspiración la acción B27 del III Plan Foral de Juventud, se propone la creación de un boletín digital de noticias que tenga como objetivo la positivización de la imagen de la población joven castejonera. Se plantea que se elaboren noticias relacionadas con temáticas de interés, entrevistas a personas jóvenes de Castejón, etc.

Es importante que las noticias escojan temáticas de interés y se basen en una perspectiva positiva para la población joven, poniendo en valor la diversidad, la importancia de la población joven para la sociedad, etc.

24.- Incluir entrevistas y noticias de la población joven en los programas de Fiestas.

Teniendo en cuenta que los programas de fiestas son herramientas importantes de difusión de información, por su carácter especial, se propone la publicación de entrevistas a diferentes perfiles de población joven, que puedan dar una visión diversa de la importancia de las Fiestas y que visualice la importancia de la evolución de los festejos hacia eventos cada vez más inclusivos.

A su vez se propone que en dichos programas se pongan en valor acciones, trayectorias, etc. de la población joven de Castejón.

25.- Crear perfil de Instagram para promover la información y participación de la población joven.

La creación de una cuenta de Instagram (ampliable a otras redes sociales) llevada a cabo por una persona joven, puede ser una manera óptima de difundir actividades, información, etc. y que llegue de una manera directa a toda la población joven del municipio.

26.- Creación de los Laboratorios de Innovación Joven de Castejón.

Los Laboratorios de Innovación Joven son espacios de encuentro y codiseño de actividades, eventos y otras acciones por parte de la población joven. Pretenden que sean los propios jóvenes los que diseñen propuestas plurales y diversas. Para ello se proporciona el espacio y la metodología dando total independencia a la población joven para su desarrollo. El objetivo es que en cada edición de los Laboratorios se elijan diferentes proyectos y estos se abran a la colaboración de otras personas jóvenes para acabar de diseñarlo y dotarlos de una perspectiva diversa.

LINEA ESTRATÉGICA 2: EMANCIPACIÓN como proceso vital de presente y futuro.

La emancipación es un proceso esencial para el inicio del proceso vital de las personas jóvenes. En los últimos años este proceso se ha visto afectado por un cúmulo de causas que hacen que cada vez se inicie con mayor retraso. Este hecho influye en muchos aspectos de la población joven y es uno de los elementos clave de cualquier planificación juvenil.

El Plan de Juventud de Castejón apuesta por apoyar a la población joven castejonera en su proceso de emancipación a través de medidas que puedan hacer más fácil la independización y el inicio de proyectos vitales propios. Se es consciente de la dificultad de influir en aspectos tan globales, pero se apuesta por trabajar en un escenario progresivamente mejor.

Objetivo estratégico: Facilitar la emancipación de la población joven castejonera.

AA2_1 La vivienda, elemento clave para la emancipación.

Objetivo específico: **Facilitar el acceso de la población joven a la vivienda de alquiler como primer paso para su emancipación.**

ACCIONES

27.- Divulgación del programa Emanzipa.

El programa Emanzipa de Gobierno de Navarra es una iniciativa de apoyo al alquiler de vivienda por parte de la población joven. Si se cumplen una serie de requisitos se puede llegar a subvencionar el 50% del alquiler con un máximo de 250 euros mensuales. Esta importante iniciativa se ha detectado en el proceso de participación del diagnóstico que es desconocida por una gran parte de la población joven. Es por ello que se propone, junto con la Dirección General de Vivienda, la puesta en marcha de un proceso de divulgación en torno al mismo.

28.- Difusión de medidas de apoyo al alquiler para propietarios (bolsa de viviendas de Nasuvinsa)

La falta de oferta de alquiler es una de las debilidades que tiene Castejón y una de las limitaciones para la emancipación de la población joven. Aunque no existe oferta de alquiler, sí que puede darse el caso de que haya viviendas que no se ofrecen para el alquiler por diferentes razones. Es por ello que se pretende fomentar la puesta en oferta de viviendas para alquiler

a través de la difusión de la bolsa de alquiler para propietarios/as que tiene Nasuvinsa. Esta iniciativa de cesión de la vivienda para su alquiler garantiza el cobro de todas las mensualidades, la devolución de la vivienda en buen estado, pago de comunidad, etc.

29.- Establecer un acuerdo con la Dirección General de Vivienda para el fomento de la vivienda en alquiler joven.

Es importante tener en cuenta que el hecho de contar con vivienda de alquiler para la población joven es un aspecto fundamental para el presente y futuro del propio pueblo, ya que ello permite que la población joven tenga posibilidades de emancipación e inicie su proyecto vital en el municipio. Es por ello que se deben buscar iniciativas públicas que permitan crear esta oferta de vivienda y garanticen unas condiciones. Para ello se establecerá un acuerdo con la Dirección General de Vivienda para crear proyectos y soluciones para la población joven de Castejón.

30.- Creación de un censo de viviendas de alquiler.

En la actualidad no existe un censo de vivienda en alquiler en Castejón, por lo que no se conoce con exactitud la oferta de vivienda de alquiler existente, más allá de conocer su oferta casi nula. La creación de un censo público de vivienda en alquiler (incentivando su creación y adhesión por parte de propietarios/as) es un instrumento de visualización, oferta y de información muy necesario para la población joven que quiere independizarse.

31.- Estudio sobre viabilidad para establecer incentivos al alquiler de viviendas a población joven.

Se propone el estudio de posibilidades de apoyar económicamente (por parte del Ayuntamiento) el alquiler de vivienda a la población joven, a través de incentivos fiscales u otros beneficios para las personas propietarias que pongan su vivienda en alquiler a disposición de personas jóvenes en Castejón. Una vez realizado el estudio se incluirá la acción de establecer los incentivos en el propio plan, si se ha decidido su viabilidad positiva.

AA2_2 Educación, formación y empleabilidad de la población joven castejonera.

Objetivo específico: Mejorar las condiciones de la población joven castejonera para un mejor acceso al mercado laboral y una mejor situación socioeconómica

ACCIONES

32.- Realización de un diagnóstico de necesidades formativas de la población joven de Castejón.

En base a las características de la población joven castejonera, el mercado de trabajo de la zona y las demandas a dicho nivel, se plantea la realización de un análisis de las necesidades formativas. Este diagnóstico tomará como base la información existente en la Oficina de Información Juvenil de Castejón para establecer una serie de ámbitos de formación de mayor necesidad e interés.

33.- Establecer un programa de formación con el SNE.

En base a los resultados del análisis de necesidades y oportunidades de formación, se trabajará con el SNE en la respuesta proactiva al mismo, a través del diseño de una programación plurianual de formaciones dirigidas a la mejora de la empleabilidad de la población joven castejonera.

34.- Propuesta de mejora del mecanismo de Garantía Juvenil.

Trabajar con el Servicio Navarro de Empleo para un desarrollo mejor y más real de la Garantía Juvenil. Se propone el uso de fondos europeos para diseñar un verdadero proyecto de fomento del empleo juvenil.

Se elaborará un informe de propuestas por parte del Ayuntamiento de Castejón (a través de la OIJ) para trasladar al SNE y poder mantener reuniones de propuestas.

35.- Realización de un observatorio permanente de la educación de la población joven castejonera.

Un aspecto importante de mejorar la situación formativa de la población joven parte de conocer con información real cuál es el nivel formativo de la misma. Este hecho es de gran importancia, sobre todo teniendo en cuenta que el desempleo es mayor cuanto menor es el grado formativo de la población joven. El conocimiento es fundamental para poder planificar acciones de mejora de la formación y empleabilidad de la población joven.

Este observatorio debería estar continuamente actualizado y generar indicadores básicos en torno a la educación, formación y expectativas de la población joven castejonera.

36.- Programa de formación de empleo inclusivo.

Puesta en marcha de una iniciativa formativa, con el apoyo del SNE, que fomente la empleabilidad a través de la formación en una serie de cuestiones básicas para la búsqueda de empleo. Esta formación tiene como público objetivo a la población

joven con características menos favorables para la empleabilidad. Se trata de un programa polivalente que dote de una serie de herramientas a la población joven con mayores necesidades.

Formación polivalente para el empleo inclusivo. Para gente con ciertas carencias de formación. Por definir.

37.- Programa de currículo adaptado.

Partiendo de la propuesta del Plan Foral de Juventud, se hace propia, por su adecuación a las necesidades de la población joven, la acción de desarrollar el programa de currículo adaptado (PCA) en colaboración con la Dirección General de Educación. Esta es una medida de carácter extraordinario para la escolarización de jóvenes adolescentes con un riesgo de abandono temprano y con problemas de conducta. La realidad de Castejón es adecuada para la puesta en marcha de esta iniciativa y es la base para una población joven más plena y cohesionada.

Esta iniciativa se complementa perfectamente con el programa Promociona que se desarrolla en el IESO Castejón.

AA2_3 El emprendimiento como opción de desarrollo profesional y personal

Objetivo específico: **Impulsar el emprendimiento de la población joven castejonera.**

ACCIONES

38.- Estudiar la posibilidad de establecer ayudas al emprendimiento joven.

Analizar la viabilidad y factibilidad de establecer ayudas (IAE, ayudas al alquiler de local, espacios de visualización, etc.) para aquellas personas jóvenes (hasta 35) que establezcan un negocio en Castejón.

39.- Rural Lab.

Puesta en marcha, en colaboración con el SNE, de un Rural Lab, programa integral de formación para el emprendimiento. Este programa forma en una serie de competencias fundamentales a la población para el emprendimiento en cualquiera de sus niveles. El programa formativo es ambicioso y dota de contenidos y apoyos (coach, formadores, etc.) de gran interés para desarrollar la iniciativa emprendedora de la población joven.

40.- Visualización de las personas emprendedoras jóvenes de Castejón

Creación de un espacio en la web y redes sociales del Ayuntamiento para la visualización de personas emprendedoras jóvenes, con el fin de ponerlas en valor y apoyar sus iniciativas como recursos de desarrollo local.

41.- Impulsar la creación de un coworking público de innovación social.

Aunque la creación de un coworking público es una medida ambiciosa, puede ser una gran oportunidad para crear un ecosistema de emprendimiento destinado, por un lado, a la población joven de Castejón, pero también para conformar un espacio dirigido a los/as nómadas digitales. El hecho de posicionar a Castejón como un lugar para el trabajo colaborativo es un aspecto de gran interés para fomentar la innovación y atracción de talento.

En un primer momento se trataría de prediseñar el proyecto a través de posibles espacios que podrían albergar el coworking para, después, diseñar el proyecto de espacio colaborativo.

LINEA ESTRATÉGICA 3: JUVENTUD ACTIVA Y SALUDABLE como base de bienestar.

El Plan de Juventud de Castejón apuesta por promover una Juventud activa, saludable, que esté motivada y que demande alternativas y opciones. La actividad física y la creatividad son vías de salud física y mental, fuentes de motivación y la mejor receta para la promoción del bienestar. La sexualidad, diversa, saludable y plena solo se puede dar en base a la información veraz, el conocimiento y el respeto. Y los consumos y la prevención de adicciones y conductas adictivas es un elemento básico en edades jóvenes ofreciendo recursos y factores de protección que permitan las decisiones responsables y conscientes.

En definitiva, el Plan apuesta por una población joven activa, saludable, informada y plena sexualmente. Para ello se proponen una serie de herramientas al servicio de la población joven.

Objetivo estratégico: Promover hábitos saludables y la creatividad como base para una juventud motivada y en bienestar

AA3_1 Consumo responsable y prevención

Objetivo específico: **Prevenir adicciones y conductas adictivas de la población joven castejonera.**

ACCIONES

42.- Retomar e impulsar la revisión de la Estrategia de prevención de adicciones y conductas adictivas de la Ribera (Consortio EDER)

La pandemia ha conllevado, entre otras muchas cuestiones, cierta paralización en el desarrollo de acciones de prevención de consumos y conductas adictivas de la población joven. En concreto, la Estrategia Comarcal de Prevención, impulsada por Consortio EDER, debe impulsarse como marco de acción común y de esfuerzos compartidos por todos los municipios de la Ribera.

Es importante que desde los Servicios Sociales de Castejón se fomente la puesta en marcha de una revisión de la Estrategia en base a la situación derivada de la pandemia, en la que muchos de los riesgos ya detectados en su día se han visto, incluso, intensificados.

43.-Diseñar una campaña de fomento del consumo responsable basada en el calendario festivo más emblemático de Castejón

Se trata del diseño de material de sensibilización en torno a la prevención del consumo abusivo y de la promoción del consumo responsable, especialmente de alcohol, dirigido a la población joven en edades preadolescentes y adolescentes. Las acciones deberían contemplar su personalización en diferentes momentos festivos de Castejón, como son las Fiestas de verano, fiestas de la Juventud, Fiestas de Invierno, celebración de los quintos y Navidad.

44.-Establecer y diseñar una tipología de taller sobre la prevención del abuso del móvil y las redes sociales

Elaboración de una tipología de actividad / taller centrado en la prevención del uso del móvil (y otros dispositivos) y los contenidos consumidos. El taller debería tener un módulo dirigido a las personas jóvenes en Educación Secundaria Obligatoria y otro dirigido a las familias.

Esta acción se extrae de la Estrategia de Prevención de Adicciones y conductas adictivas de la Ribera.

AA3_2 Sexualidad saludable y responsable

Objetivo específico: **Promover una sexualidad saludable basada en educación e información sexual.**

45.- Promoción de la web Juventud Saludable.

La web [Salud Joven](#) del Instituto Navarro de la Juventud y el Instituto de Salud Pública es un recurso enormemente valioso para promover hábitos saludables a nivel de bienestar emocional, sexualidad y drogas y juego. En dicha página se ofrece información, recursos y posibilidad de consultas en torno a estas temáticas, de enorme interés para la población joven de Castejón. Es por ello que debe realizarse una campaña de visualización, conocimiento y puesta en valor de dicho recurso, dirigido a la población joven de Castejón, a través de las Redes Sociales y otros medios digitales, así como con sesiones de información en el IESO. Es importante que esta campaña de promoción se realice con criterios de diversidad, teniendo en cuenta las características de la población joven del municipio.

46.- Difusión y visualización del Programa Gozamenez de sexualidad y juventud.

Difusión del programa comunitario de sexualidad y juventud Gozamenez- con mucho gusto. La difusión de este programa, compuesto por iniciativas sociales y apoyado por Gobierno de Navarra, se debe dirigir a la población joven de Castejón y a los agentes educativos y comunitarios del municipio. En dicho programa se cuenta con información y materiales para una educación sexual diversa y plena.

47.- Canal de consultas anónimas sobre sexualidad.

Promover el canal de consultas en torno a la sexualidad de la web [Salud Joven](#) del Instituto Navarro de la Juventud y el Instituto de Salud Pública. Esta difusión es fundamental para promover una sexualidad más plena y basada en una educación y conocimiento consciente.

AA3_3 Cultura y creatividad.

Objetivo específico: **Fomentar la cultura, creatividad y el consumo cultural como base para una juventud activa y motivada.**

ACCIONES

48.- Establecimiento de un programa cultural dirigido a la población joven

Dedicar una parte de la programación cultural de Castejón a la población joven, tanto en contenidos como en formatos. para ello se establecerá una programación específica que pueda estar participada por la población joven. Es importante que se base en criterios de diversidad y que la programación vaya acompañada de una campaña continua de comunicación.

Esta programación puede tener varios ámbitos de desarrollo como la música, los videojuegos, las artes escénicas, etc.

49.- Liga de debate cultural juvenil

Fomentar una liga de debate juvenil que gire en torno a temas de actualidad y que tome como referencia productos audiovisuales de actualidad, que sirvan de referencia para impulsar la discusión y el debate.

La liga de debate debe realizarse con un sentido de fomento de la construcción crítica de la población joven, pero con un sentido de entretenimiento potente.

Es interesante que esta liga se de durante todo el año (varias veces al año) y que una vez se celebre un evento público de debate, con un programa de actividades artísticas que lo acompañen para hacerlo más atractivo. En este evento podrá darse una parte competitiva.

50.- Promover la creación musical con la puesta en marcha de una sala de ensayo

La posibilidad de tener una sala de ensayo y creación musical puede ser un aspecto muy importante para promover la creatividad musical de la población joven de Castejón. Para el diseño y la viabilidad de la sala se contará con un grupo de participación de personas jóvenes con inquietudes musicales de cualquier tipología. También se contará con la Escuela de Música para promover este espacio de creación musical.

51.- Festival de músicos de Castejón

La creación de un festival de música de Castejón en el que actúen personas jóvenes del pueblo puede ser un evento de gran interés para motivar la creación musical entre la propia población. El festival tiene que ser enormemente ecléctico y dar la oportunidad de mostrar las propuestas musicales de las personas jóvenes del pueblo. El festival, para que despierte el interés de la población joven, podrá realizarse en el Centro Cultural, en formato de “sala de conciertos”.

AA3_4 Deporte, actividad física

Objetivo específico: **Impulsar la actividad física entre la población joven castejonera.**

ACCIONES

52.- Creación de un programa de actividades para el fomento de la actividad física en la población joven.

Creación de un programa de actividades anuales, junto con la empresa adjudicataria del Complejo El Romeral, que tengan como destinataria a la población joven, preferentemente, y que promuevan la actividad deportiva como fuente de bienestar desde todas las edades. Este programa se insertará en las actividades trimestrales que se ofertan en el Complejo Deportivo como un programa de fomento del ejercicio físico en las personas jóvenes.

53.- Establecimiento de precios especiales

Como medida para el fomento y la promoción de la actividad deportiva se propone el establecimiento de precios especiales a las personas jóvenes de Castejón que se apunten a actividades deportivas que se realicen en el Complejo Deportivo El Romeral. Estos precios especiales se aplicarán tanto a las personas socias como a las personas no socias que acudan a las actividades.

54- Crear la categoría “joven” en los eventos deportivos del pueblo.

Se propone que en eventos deportivos como el cross Virgen del Ámparo o la San Silvestre se establezca un premio “joven” tanto masculino como femenino. Estos premios pueden ser sencillos pero pueden conllevar una mayor participación de la gente joven.

55.- Establecimiento de reconocimiento anual-bianual al mérito joven deportivo.

En los últimos años, varias han sido las personas que han hecho logros deportivos importantes en Castejón, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo. Se propone que desde el Ayuntamiento, de manera periódica, se realice un reconocimiento a personas o colectivos que promocionan el deporte entre la gente joven.

56.- Espacios deportivos de acceso público

Se propone que algunos espacios deportivos (frontón, polideportivo, etc.) sean de acceso público para toda la población. En el caso de exigir una cuota sería importante que esta fuera reducida, de manera que no sea una limitación para la práctica deportiva.

Sería muy interesante que se creara un **grupo de dinamización de los espacios deportivos**, con personas que los frecuentan, para que se crearán actividades deportivas interesantes y participativas.

LINEA ESTRATÉGICA 4: UN PLAN VIVO, EN CONTINUA ADAPTACIÓN.

El Plan de Juventud de Castejón es un instrumento de desarrollo social, por lo que es fundamental que refleje la situación de la población joven en el momento, siendo esencial su continua adaptación y actualización.

Por ello se propone la creación de un sistema de coordinación del mismo a través una serie de acciones sencillas pero efectivas.

Objetivo estratégico: Establecer un sistema de gestión del Plan de Juventud de Castejón para garantizar su implementación, adaptación y mejora continua.

AA4_1 Gestión, implementación y seguimiento del Plan

57.- Presentación pública del Primer Plan de Juventud de Castejón.

Como inicio y difusión pública del Plan se realizará una presentación a toda la población de Castejón, con especial interés en la población joven, del Plan de Juventud, así como de su diagnóstico previo.

Esta presentación servirá como inicio del proceso de implementación del Plan De Juventud de Castejón 2021-2024.

58.- Consolidación de la Comisión del Plan de Juventud de Castejón.

Para la realización del diagnóstico y plan de Juventud de Castejón, se creó una Comisión Técnica conformada por personal político y técnico del Ayuntamiento, así como otros agentes de enorme interés (IESO, Apyma IESO, etc.).

Se propone que esta Comisión se amplíe con la participación de alguna persona joven que quiera participar, para coordinar y realizar el seguimiento de la implementación del Plan.

La Comisión estará coordinada por el técnico de la OIJ y deberá reunirse, en primer lugar, para realizar una priorización de importancia del Plan de Juventud.

59.- Elaboración de un informe anual de ejecución e impacto del Plan de Juventud de Castejón.

Anualmente se realizará un informe de evaluación de la ejecución del Plan, así como de evaluación del impacto generado por el desarrollo del mismo.

Fichas resumen

FICHAS RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

A continuación, se exponen las fichas resumen del Plan de Juventud de Castejón. Estas fichas muestran de manera orientativa, la información necesaria para la implementación del Plan de Juventud, teniendo en cuenta que algunas de las cuestiones tienen que ser trabajadas en profundidad para establecer una mayor concreción.

Respecto al presupuesto, es importante señalar que muchas de las acciones no conllevan un presupuesto, más allá de los recursos humanos y tiempo que se invierta por parte del personal del Ayuntamiento. Otros proyectos no tienen un presupuesto propio del Ayuntamiento, aunque sí de otras Instituciones (principalmente Departamentos de Gobierno de Navarra).

En cuanto a la responsabilidad de implementación, la mayor parte recae en la Concejalía de Educación, Juventud, Igualdad e Inmigración, sobre todo en lo relativo a la gestión del propio Plan. No obstante, el alcance del Plan es transversal a todo el Ayuntamiento y a la sociedad joven de Castejón.

En lo relativo a la gestión del Plan, es fundamental que exista un perfil técnico de seguimiento y coordinación del mismo.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1 _LA SOCIALIZACIÓN EN LA POBLACIÓN JOVEN

Objetivo estratégico: Establecer procesos de socialización que conformen una identidad social compartida, diversa e inclusiva de la población joven de Castejón.

AA1_1 El ocio y tiempo libre como espacio de relaciones sociales y socialización conjunta.

Nº	ACCIONES	Responsable/s	Otros agentes implicados	Indicadores seguimiento	Presupuesto
1	Diseñar un proyecto de Espacio Joven integral	Concejalía de Educación, Juventud, Igualdad e Inmigración	OIJ, población joven	Población joven participante (por edad y sexo) Proyecto diseñado Población joven potencialmente beneficiaria	2.000
2	Desarrollo de cursos de Monitor/a de Tiempo Libre.	Concejalía de Educación, Juventud, Igualdad e Inmigración	OIJ	Número de personas jóvenes que consiguen el título (por sexo)	Por determinar
3	Incluir actividades de relación conjunta en los programas de fiestas (en base a propuestas de todos)	Concejalía Juventud y Concejalía de Festejos	Consejo Infantil y Adolescente de Participación	Número de actividades diseñadas e incluidas en los programas	Sin presupuesto (dependerá de la actividad)
4	Promover un ocio gratuito entre las personas jóvenes.	Concejalía de Educación, Juventud, Igualdad e Inmigración	Concejalía Cultura, Concejalía Deporte	Porcentaje de actividades gratuitas del total de actividades para jóvenes	Se definirá en base al porcentaje establecido y el número de actividades
5	Creación de una mesa de reflexión en torno al presente y futuro de los cuartos.	Concejalía de Educación, Juventud, Igualdad e Inmigración	Población joven	Número de personas participante (por edad y sexo)	Sin presupuesto
6	Sistema de información sobre la conformación y situación de los cuartos	OIJ	Servicios generales	Número de cuartos, conformación y ubicación de los mismos	Sin presupuesto

AA1_2 Impulsar la inclusión y diversidad de la población joven en base a la construcción de espacios y valores comunes					
Nº	ACCIONES	Responsable/s	Otros agentes implicados	Indicadores seguimiento	Presupuesto
7	Encuentros interculturales de población joven castejonera.	Concejalía de Educación, Juventud, Igualdad e Inmigración	Concejalía Cultura	Número de personas participantes (por edad, sexo y origen)	Sin presupuesto
				Número de encuentros anuales	
8	Consolidar la figura de promotora escolar	Concejalía de Educación, Juventud, Igualdad e Inmigración	Servicios Sociales, IESO Castejón	Existencia de promotora escolar	Sin determinar (se subvenciona por parte de Educación)
9	Establecer medidas para la mejor convivencia desde el ámbito educativo.	Concejalía de Educación, Juventud, Igualdad e Inmigración	IESO Castejón	Número de alumnos/as que acoge el programa Tiempo Fuera	Sin presupuesto propio
				Número de alumnos/as del programa que retoman estudios	
10	Dar continuidad a los programas de alfabetización en castellano para la población inmigrante	Concejalía de Educación, Juventud, Igualdad e Inmigración	Departamento de Políticas Migratorias	Número de personas que acuden al curso (por edad y sexo)	Sin presupuesto propio
				Porcentaje de personas con aprovechamiento del curso	

AA1_3 Igualdad de género, prevención de la violencia y e inclusión plena del colectivo LGTBI en la población joven castejonera.					
Nº	ACCIONES	Responsable/s	Otros agentes implicados	Indicadores seguimiento	Presupuesto
11	Desarrollo de campañas de igualdad de género de impacto.	Concejalía de Educación, Juventud, Igualdad e Inmigración	INAI	Número de campañas al año realizadas	Sin presupuesto propio
12	Campañas de positivización LGTBI+ que apelen directamente a la población joven	Concejalía de Educación, Juventud, Igualdad e Inmigración	INAI Kattalingune	Número de campañas al año realizadas	Sin presupuesto propio
13	Difundir entre la población joven el servicio Kattalingune.	Concejalía de Educación, Juventud, Igualdad e Inmigración	Kattalingune	Medios de difusión activados	Sin presupuesto propio
14	Campañas de positivización LGTBI+ que apelen directamente a la población joven.	Concejalía de Educación, Juventud, Igualdad e Inmigración	INAI, Kattalingune	Medios de difusión activados	Sin presupuesto propio
15	Ciclo de cine joven sobre igualdad y LGTBI.	Concejalía de Educación, Juventud, Igualdad e Inmigración. Concejalía de Cultura	INAI, Kattalingune	Ciclo de cine realizado y % de películas con temática de igualdad o LGTBI	Por definir
				Número de personas jóvenes asistentes (por edad y sexo)	
16	Retomar en las Fiestas de Castejón las campañas de prevención de violencia de género y promoción de las celebraciones en igualdad.	Concejalía de Educación, Juventud, Igualdad e Inmigración. Concejalía de Festejos	INAI	Seguimiento en Redes Sociales de la campaña	Sin presupuesto propio
				Material distribuido (número de publicaciones, mochilas, etc.)	
17	Establecer un sistema de información dirigido a la población joven sobre violencia y a recursos para personas víctimas de violencia de género.	Concejalía de Educación, Juventud, Igualdad e Inmigración.	Promotora escolar	Seguimiento en redes sociales	1.000 euros
18	Lanzar una campaña de prevención del ciberacoso juvenil	Concejalía de Educación, Juventud, Igualdad e Inmigración.	INAI	Número de impactos en redes sociales	Sin presupuesto propio

AA1_3 Participación, innovación social y asociacionismo para construir una juventud más cohesionada y responsable.					
Nº	ACCIONES	Responsable/s	Otros agentes implicados	Indicadores seguimiento	Presupuesto
19	Creación del Consejo Local de Juventud.	Concejalía de Educación, Juventud, Igualdad e Inmigración.	OIJ	Conformación formal del Consejo Número de personas que conforman el Consejo (por edad, sexo y origen))	Sin presupuesto
20	Impulso del Consejo el Consejo de Participación Infantil y Juvenil de Castejón.	Concejalía de Educación, Juventud, Igualdad e Inmigración.	OIJ	Número de personas que conforman el Consejo Infantil (por edad y sexo y origen) Número de acciones del Consejo Infantil y Adolescente al año	Sin presupuesto
21	Impulso y apoyo a la renovación de la Asociación Juvenil de Castejón	Concejalía de Educación, Juventud, Igualdad e Inmigración.	AJUCAS	Número de personas nuevas que conforman la nueva junta (por edad, sexo y origen)	500 euros
22	Creación de un banco de voluntariado joven.	Concejalía de Educación, Juventud, Igualdad e Inmigración. Otras Concejalías según temáticas	OIJ Sección de Participación Ciudadana de GN	Número de acciones de voluntariado realizadas Número de personas que se unen al banco al año (por edad, sexo y origen)	1.500 euros
23	Creación de un boletín de noticias positivas y de interés sobre la población joven de Castejón	Concejalía de Educación, Juventud, Igualdad e Inmigración.	OIJ	Número de boletines anuales publicados	1.500
24	Incluir entrevistas y noticias de la población joven en los programas de Fiestas.	Concejalía de Educación, Juventud, Igualdad e Inmigración. Concejalía de Festejos		Número de artículos sobre personas jóvenes publicados en cada programa	Sin definir
25	Crear perfil en Instagram para promover la información y participación de la población joven	Concejalía de Educación, Juventud, Igualdad e Inmigración.		Número de publicaciones mensuales	Sin presupuesto

26	Creación de los Laboratorios de Innovación Joven de Castejón.	Concejalía de Educación, Juventud, Igualdad e Inmigración.	OIJ IESO Sección de Participación Ciudadana de GN	Número de personas participantes en los Laboratorios	2.500 euros
				Número de proyectos creados	

LÍNEA ESTRATÉGICA 2_EMANCIPACIÓN

Objetivo estratégico: Facilitar la emancipación de la población joven castejonera.					
AA2_1 La vivienda , elemento clave para la emancipación.					
Nº	ACCIONES	Responsable/s	Otros agentes implicados	Indicadores seguimiento	Presupuesto
27	Divulgación del programa Emanzipa.	Concejalía encargada de Urbanismo	Dirección General de Vivienda de G.N.	Número de acciones de divulgación realizadas	Sin presupuesto propio
28	Difusión de medidas de apoyo al alquiler para propietarios	Concejalía encargada de Urbanismo	Nasuvinsa	Número de acciones de divulgación realizadas Número de viviendas adheridas a la bolsa de alquiler	Sin presupuesto propio
29	Establecer un acuerdo con la Dirección General de Vivienda para el fomento de la vivienda en alquiler joven	Concejalía encargada de Urbanismo	Dirección General de Vivienda de G.N.	Número de reuniones celebradas anualmente.	Sin presupuesto
30	Creación de un censo de viviendas de alquiler.	Concejalía encargada de Urbanismo	OIJ	Número de viviendas de alquiler adheridas a la bolsa municipal	Sin presupuesto
31	Estudio de viabilidad para establecer incentivos al alquiler de viviendas a población joven	Concejalía encargada de Urbanismo		Estudio de viabilidad realizado	2.000 euros para estudio jurídico

AA2_2 Educación, formación y empleabilidad de la población joven castejonera.					
Nº	ACCIONES	Responsable/s	Otros agentes implicados	Indicadores seguimiento	Presupuesto
32	Realización de un diagnóstico de necesidades formativas de la población joven de Castejón.	OIJ	IESO	Diagnóstico realizado	Sin presupuesto
33	Establecer un programa de formación con el SNE.	Concejalía de Educación, Juventud, Igualdad e Inmigración. OIJ	SNE	Programa diseñado con acciones.	Sin presupuesto (el diseño)
34	Propuesta de mejora del mecanismo de Garantía Juvenil.	OIJ	SNE	Informe de mejoras elaborado y trasladado al SNE	Sin presupuesto
35	Realización de un observatorio permanente de la educación de la población joven castejonera.	OIJ	Dirección General de Educación	Observatorio creado	5.000 euros
				Grado de formación de la población joven castejonera (por edad, sexo y origen)	
36	Programa de formación de empleo inclusivo	Concejalía de Educación, Juventud, Igualdad e Inmigración.	SNE	Número de personas formadas (por edad, sexo y origen)	22.500 (15 alumnos/as)
37	Programa de currículo adaptado	Concejalía de Educación, Juventud, Igualdad e Inmigración.	Dirección General de Educación. IESO	Número de alumnado que promociona a otros niveles educativos	Sin presupuesto propio

AA2_3 El emprendimiento como opción de desarrollo profesional y personal					
Nº	ACCIONES	Responsable/s	Otros agentes implicados	Indicadores seguimiento	Presupuesto
38	Estudiar la posibilidad de establecer ayudas al emprendimiento joven.	Concejalía responsable de Economía		Ayudas establecidas	Sin presupuesto (para el análisis)
39	Visualización de las personas emprendedoras jóvenes de Castejón	Concejalía responsable de Economía	OIJ	Post y noticias elaboradas sobre jóvenes emprendedores/as	Sin presupuesto
40	Rural Lab	Concejalía responsable de Economía	SNE Dirección General de Administración Pública y Despoblación	Número de personas formadas (por edad, sexo y origen)	15.000 euros
41	Impulsar la creación de un coworking público de innovación social.	Concejalía responsable de Economía. Concejalía de Educación, Juventud, Igualdad e Inmigración.	Observatorio de la Realidad Social de Navarra	Prediseño realizado	3.000 euros

LÍNEA ESTRATÉGICA 3 _JUVENTUD ACTIVA Y SALUDABLE

Objetivo estratégico: Promover hábitos saludables y la creatividad como base para una juventud motivada y en bienestar					
AA3_1 Consumo responsable y prevención					
Nº	ACCIONES	Responsable/s	Otros agentes implicados	Indicadores seguimiento	Presupuesto
42	Retomar e impulsar la revisión de la Estrategia de prevención de adicciones y conductas adictivas de la Ribera (Consortio EDER)	Servicios Sociales	Consortio Eder	Sesiones de la Estrategia Comarcal realizadas	Sin presupuesto propio
43	Diseñar una campaña de fomento del consumo responsable basada en el calendario festivo más emblemático de Castejón	Concejalía de Educación, Juventud, Igualdad e Inmigración.	Servicios Sociales. Instituto de Salud Pública de GN. Apyma IESO	Campaña diseñada anualmente	2.000 euros
44	Establecer y diseñar una tipología de taller sobre la prevención del abuso del móvil y las redes sociales	Concejalía de Educación, Juventud, Igualdad e Inmigración.	Servicios Sociales. Instituto de Salud Pública de GN. Apyma	Taller diseñado	1.500 euros
				Número de sesiones del taller celebradas	
				Número de personas asistentes (por edad, sexo y origen)	
				Número de familias asistentes	

AA3_2 Sexualidad saludable y responsable					
Nº	ACCIONES	Responsable/s	Otros agentes implicados	Indicadores seguimiento	Presupuesto
45	Promoción de la web Juventud Saludable.	Concejalía de Educación, Juventud, Igualdad e Inmigración.	Promotora Escolar. OIJ	Número de post en redes sociales	Sin presupuesto
				Impacto de publicaciones en redes sociales	
				Número de talleres informativos en el IESO	
46	Difusión y visualización del Programa Gozamenez de sexualidad y juventud.	Concejalía de Educación, Juventud, Igualdad e Inmigración.	Promotora Escolar. OIJ	Número de post en redes sociales	Sin presupuesto
				Impacto de publicaciones en redes sociales	
				Número de talleres informativos en el IESO	
47	Canal de consultas anónimas sobre sexualidad.	Concejalía de Educación, Juventud, Igualdad e Inmigración.	Promotora Escolar. OIJ	Canal difundido	Sin presupuesto

AA3_3 Cultura y creatividad.					
Nº	ACCIONES	Responsable/s	Otros agentes implicados	Indicadores seguimiento	Presupuesto
48	Establecimiento de un programa cultural dirigido a la población joven	Concejalía de Cultura y Turismo	Centro Cultural	Número de acciones culturales para jóvenes al año Asistencia de población (por edad, sexo y origen)	Por determinar
49	Liga de debate juvenil	Concejalía de Cultura y Turismo	Centro Cultural	Número de sesiones de debate al año	2.000
50	Promover la creación musical con la puesta en marcha de una sala de ensayo	Concejalía de Cultura y Turismo	Escuela de Música	Número de grupos, colectivos que usan la sala	Por definir
51	Festival de músicos de Castejón	Concejalía de Cultura y Turismo. Concejalía de Festejos	Escuela de Música. Colectivos musicales	Numero de grupos participantes	2.000 euros

AA3_4 Deporte, actividad física					
52	Creación de un programa de actividades para el fomento de la actividad física en la población joven	Concejalía de Deporte	Complejo deportivo El Romeral	Número de actividades deportivas dirigidas a jóvenes trimestralmente Personas asistentes a las actividades (por edad, sexo y origen)	Sin presupuesto (entra dentro del presupuesto del Centro Deportivo)
53	Establecimiento de precios especiales	Concejalía de Deporte	Complejo deportivo El Romeral	Número de personas que se benefician de los precios	A definir
54	Crear la categoría "joven" en los eventos deportivos del pueblo.	Concejalía de Deporte	Colectivos deportivos	Personas jóvenes que participan en eventos (por edad, sexo y origen)	500 euros (premios)
55	Establecimiento de reconocimiento anual-bianual al mérito joven deportivo.	Concejalía de Deporte	Colectivos deportivos	Personas candidatas a los premios (por edad, sexo y origen)	500 euros
56	Espacios deportivos de acceso público	Concejalía de Deporte	Usuarios/as espacios	Número de personas que conforman los grupos de dinamización (por edad, sexo y origen) Número de actividades de iniciativa social en los espacios	750 euros

LÍNEA ESTRATÉGICA 4 _UN PLAN VIVO, EN CONTINUA ADAPTACIÓN

Objetivo estratégico: Establecer un sistema de gestión del Plan de Juventud de Castejón para garantizar su implementación, adaptación y mejora continua.

AA4_1 Gestión, implementación y seguimiento del Plan

Nº	ACCIONES	Responsable/s	Otros agentes implicados	Indicadores seguimiento	Presupuesto
57	Presentación pública del Primer Plan de Juventud de Castejón.	Concejalía de Educación, Juventud, Igualdad e Inmigración.	OIJ	Presentación realizada	Sin presupuesto
58	Consolidación de la Comisión del Plan de Juventud de Castejón	OIJ	Miembros de la Comisión	Número de personas participantes (por perfil profesional, sexo)	Sin presupuesto
Número de reuniones anuales					
59	Elaboración de un informe anual de ejecución del Plan de Juventud de Castejón	OIJ	Concejalía de Educación, Juventud, Igualdad e Inmigración.	Porcentaje de ejecución anual del Plan	Sin presupuesto

Plan de Juventud de Castejón

2021_2024